

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 14 de diciembre de 2022, se reúnen en primera convocatoria, en el Hogar Virgen de los Reyes en la calle Fray Isidoro de Sevilla, Nº 1, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena, actuando como Presidenta D^a. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretario D^a. José Aguilar del Río, a los efectos de celebrar la sesión de carácter extraordinario regulada en el art. 25 del ROJMD.

Asisten los/las integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Asistentes:

AVV. MIRAFLORES-TRINIDAD	D. Esteban Suarez Liébana
AVV. LA HUERTA. BDA. LA CARRASCA	D. Manuel Noguera Castillo
AVV HERMANDADES DEL TRABAJO 2º FASE	D. Pedro Salvador Rodríguez
AMPA EL ARCO. IES MACARENA	D ^a María Ángeles Gordillo López
ASO. COMERCIANTES Y PYMES PIO XII	D. José Manuel Silgo Blanco
ASOC. MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER	D ^a . Rosa Isabel López Ceballos
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Antonio López Hernández
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Manuel Vega Vázquez
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D ^a . Beatriz Barrera Cascos
GRUPO MUNICIPAL PP	D ^a . Lourdes Tena Mancha
GRUPO MUNICIPAL PP	D. Manuel Rodríguez-Williams Blanco
GRUPO MUNICIPAL ADELANTE	D ^a . Susana Hornillo Mellado
GRUPO MUNICIPAL VOX	D. Amable Vicente Esparza Lorente


Se constata que se reúne el quórum mínimo de asistencia para la celebración de la sesión, un tercio del número legal de miembros, de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales.

Asisten a la reunión D^a. Rocío García Jódar, Coordinadora de Actividades y D^a. Ángeles Torrejón Ledesma, Directora General del Distrito Macarena, D^a. M^a José Rodríguez Jiménez, Antonio Gómez González, Basilio Moreno García, D^a. Alicia Rodríguez Martínez y D. Emilio Jesús Díaz Pérez.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 13:07:01
Observaciones		Firmado	19/01/2023 10:53:37
Url De Verificación	Página		1/11
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==		



La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todas las personas asistentes y agradece su presencia, procediendo a continuación a la apertura de la sesión.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==			

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2022.

La presidenta excusa la asistencia de los siguientes miembros de la Junta que comunicaron por adelantado su ausencia:

- Trabajando por el Mañana

La presidenta pregunta si existe algún tipo de alegación al acta de la sesión del 9 de noviembre de 2022.

D. Pedro Salvador Rodríguez, en representación de AVV HERMANDADES DEL TRABAJO 2º FASE declara que se disculpó por su falta de asistencia y no fue recogido en el acta de la sesión precedente.

La presidenta accede a esta petición.

SEGUNDO.- Informe de la Presidencia

La presidenta da cuenta de un varias actividades que tendrán lugar recientemente.

Con motivo de la Navidad se organizan actividades en parte culturales y en parte festivas para impregnarnos del ambiente que rodea a toda la ciudad.

Viajes- destinos y lugares

30 de noviembre - viaje a Monesterio

2 de diciembre – viaje a Puente Genil

5 de diciembre – viaje a Estepa


Las salidas tuvieron lugar desde la Plaza del Olivo.

Se ha procurado contribuir a la conciliación de la vida social y laboral en el momento en que los niños, por motivo de las vacaciones navideñas se quedan sin un espacio al que acudir porque los centros de educación cierran por vacaciones. Se ha pretendido dar una opción a padres y madres que no saben qué hacer con los niños. Para eso se han puesto en marcha los talleres de Navidad como todos los años que se celebrarán los días no lectivos: 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022 y los días 3, 4, 5 de enero de 2023. El plazo de inscripción finalizó el 9 de diciembre. Se van a realizar los talleres en los centros cívicos de San Fernando y los Carteros en horario de 9.00 a 14.00.

Hemos llenado de campanilleros todos los barrios del distrito Macarena:

1 de diciembre- Actuación en la Avda. de la Cruz Roja

2 de diciembre- Actuación en la Barriada de la Paz

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==			

6 de diciembre- Actuación en la Barriada de la Carrasca

7 de diciembre- Actuación en la Calle conde de Halcón

8 de diciembre- Actuación en la Barriada de los Principes

9 de diciembre- Actuación en el parque infantil de la Barriada Parque de Miraflores

10 de diciembre- Actuación en la calle Conde Quiroga

11 de diciembre- Actuación en la plaza de San Gabriel

Los carteros reales puestos a disposición del distrito están haciendo su particular recogida de cartas por los colegios. Entre los días 12 u 21 de diciembre se va a visitar los centros educativos del distrito.

El programa ALUMBRA, un programa municipal y potente, vivista los barrios del distrito Macarena en su afán de desconcentrar las actividades que se desarrollan por parte del Ayuntamiento.

El 20 de diciembre tendrá lugar la actuación de Insociedad, compañía de Flamenco contemporáneo en la Avda. de la Cruz Roja. Se enviará información por email.

El 23 de diciembre a las 19.00 en el colegio San José Obrero nos visitará la banda Antropols, villancico para un Año Nuevo.

El 26 de diciembre, día festivo, tendremos 2 sesiones en la Plaza del Olivo, con Orquestronía de la compañía La Cresta, instalación interactiva. Por la tarde Sonarium, el viaje de los sentidos, con ambientación infantil. Se enviará la información por email.

El 30 de diciembre tendrá lugar "la actuación de las otras navidades", un podcast callejero en la calle Conde de Halcón en el parque infantil.

Una actividad novedosa, el 29 de diciembre se realizará un mapping en Colaboración con TUSSAM en un autobús, sobre el que se hará la proyección, que versará sobre sostenibilidad y motivos navideños. Tendrá una duración de hora y media en la plaza del Olivo. Una apuesta atractiva en innovadora.

Los talleres socioculturales ya están en funcionamiento. Comenzaron el 7 de noviembre. Se cuentan con 194 talleres. Habrá un descanso por vacaciones del 16 de diciembre al 9 de enero.

Quiero dar cuenta de dos visitas que se han realizado en este último periodo que estuvo visitando el Polígono Norte el 30 de noviembre, donde tuvo una reunión con entidades de la zona:

- AMPA IES AZAHAR
- Colegio FRANCISCA ROMERO
- Parcela 4º de la Barriada de los Príncipes
- Parcela 7º de la Barriada de los Príncipes
- Parcela 8º de la Barriada de los Príncipes
- Intercomunidad Parque Norte

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==		



- La Fontanilla
- Asociación Hermandad de los Príncipes
- Asoc. Deportiva Intercuatro Andalucía
- Asoc. De Villegas
- Villegas-Huerta de San Jacinto

La idea era dar a conocer a las entidades y tras un largo proceso de espera la reforma que se va a acometer en el entorno del centro de Salud, tras conversaciones con la Junta de Andalucía, por importe de 145.899,83 €, dentro del apartado de Conservación del Distrito Macarena, que va a permitir la accesibilidad y la reordenación de todo el entorno dado que el acceso al centro de salud era un caos y completamente inadecuada. Los aparcamientos se van a reordenar.

Se suma a otras reformas del entorno como:


- Reorganización del patio de infantil del colegio Francisca Romero por importe de 135.255 €
- Mejoras de la pistas deportivas del colegio Francisca Romero por importe de 51.776 €
- Proyectos de asfaltado y pintura de las calles Comunidad Extremeña, Comunidad Murciana y Comunidad Asturiana por importe de 52.000 €
- Mejoras en el espacio libre en la calle Comunidad Canaria por importe de 18.700 €
- Proyecto previsto de mobiliario urbano en los Príncipes y otras barriadas por importe de 5.436 €

Es una zona a la que se ha prestado mucha atención y esta reforma es la guinda al pastel por una petición de la comunidad de vecinos y vecinas.

Ayer nos visitó el alcalde. Estuvo por la barriada de Pio XII. Celebramos un encuentro en la residencia de San Eugenio donde visitó las instalaciones de la residencia. Se reunió con al Asociación de comerciantes de Pio XII, con la Asociación cultural cofrade Jesús Nazareno Nuestro Padre Jesús de las Lágrimas y Nuestra Señora de la Pasión, con la asociación histórica Retiro Obrero. Fue invitada la asociación Espacio Barqueta pero no estuvo presente. Agradecemos al equipo de la residencia San Eugenio el ímpetu para reclamar una reforma para facilitar el acceso a personas de movilidad reducida. Una reforma muy necesaria para personas mayores que lo necesitan, como puede verse perfectamente.

Dentro del contrato de conservación se está haciendo por parte de la Gerencia de Urbanismo una reforma del entorno de la Avda. Miraflores.

Otra petición es la renovación de todo el sistema eléctrico Arias Montano por una presupuesto de 142.000 € y dentro del criterio de eficiencia energética vamos a iniciar el desmontaje de la antigua instalación eléctrica de todo el colegio y la sustitución por el nuevo sistema que va a contar con elementos de nivelación individual, un nuevo cuadro general de mando y protección. Los equipos se van a ubicar en la fachado por petición de la empresa suministradora y un nuevo cuadro de distribución general y circuitos derivados. Es una inversión nueva al colegio Arias Montano como todas las que se han realizado hasta ahora bajo el criterio de la eficiencia energética, algo que nos importa y nos preocupa aunque haya personas que no les interese.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==			

Concluye el informe de presidencia.

TERCERO.- Ruegos y preguntas

La presidenta: Una propuesta que traemos por parte del Servicio de Estadística. La nominación de una calle del Distrito Macarena. La ubicación se encuentra en el mapa anexo a la petición. Se propone nominarla como calle **Esmeralda de Sevilla**. Esta propuesta viene aprobada y avalada por otra Junta Municipal de Distrito, la de Casco Antiguo. A propuesta de varios grupos municipales políticos se aprobó esta propuesta pero en dicho distrito apenas quedan calle por nominar, en cambio sí existe esta posibilidad en el Distrito Macarena.

Es un personaje por todas y todos conocido, referente en Sevilla de un movimiento precursor. Ella fue precursora y tener en el distrito Macarena el nombre de su calle nos dará un foco mediático.

Se pasa a votación de la propuesta. Se piden los votos a los miembros de la Junta Municipal.

Se procede a la votación:

Votos a FAVOR: 13

ABASTENCIONES: 1

Votos en CONTRA: 0

Se aprueba la moción.

La presidenta: invitaremos cuando la inauguraremos porque naturalmente se inaugurará por todo lo alto y como se merece.

D. Manuel Rodríguez-Williams Blanco del Grupo Municipal del PP:

ÚNICA.- Recientemente diversos Órganos Judiciales han requerido al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para que derivado de procesos judiciales en curso preste fianza para asegurar el pago de responsabilidades civiles por juicios en los que este Ayuntamiento está personado como parte demandada / acusada.

En concreto y entre otros, por el juicio derivado del brote de listeriosis detectado en el "asunto Magrudis" se le requiere para prestar una fianza por importe de 5 millones de euros y por el juicio en la pieza en la se investiga la ayuda de 4.125.000 euros concedida por la Consejería de Empleo de la Junta a la empresa pública mixta MERCASEVILLA por el ERE de 2003 se le requiere para prestar una fianza por importe de 4'3 millones de euros, lo que sin duda redundará en la menor capacidad económica e inversora del Consistorio.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==		



LA PREGUNTA DEL GRUPO POPULAR ES: A la vista de las responsabilidades civiles a las que es sometido el Excmo Ayuntamiento de Sevilla por los procesos judiciales en los que está incurso ¿cómo afecta dicha menor capacidad económica en las partidas para inversiones en el Distrito Macarena?

La presidenta responde: No voy a entrar en la exposición de motivos porque son cuestiones que se encuentran *sub iudice*. Lo que usted dice demuestra desconocimiento puesto que no afecta a la capacidad financiera del Ayuntamiento de Sevilla. Su grupo político tiene los presupuestos que se presentaron el pasado lunes y allí puede ver la posible falta de capacidad inversora, que aumenta su presupuesto en 7.000 €. Esto es público. Se pasa a 1.236.923,50 €. No supone una merma en la capacidad inversora del Ayuntamiento en el Distrito Macarena.

D. Manuel Rodríguez-Williams Blanco del Grupo Municipal del PP: No contaba con ese dato porque la pregunta se registró el 6 de noviembre. En previos informes se ha declarado que 6.000.000 € eran mucho y se presumía del músculo financiero del Ayuntamiento. La cantidad que se menciona son 9.300.000 € y querría saber si se puede con ello.

La presidenta: Habla usted de la fianza. Eso puede sufrir alteraciones, lo sabe como letrado que es. Entonces no se anticipe. No está en presupuesto, es de Tesorería. No hagamos juicios paralelos.

Pasamos a la siguiente pregunta.

D. Amable Vicente Esparza Lorente del Grupo Municipal del Vox:

PREGUNTA: DEMOLICION FUENTES EN AVD CRUZ ROJA

Pregunta está dirigida a la delegada de la Junta Municipal del Distrito Macarena formulada por el vocal del Grupo Municipal VOX, en la sesión ordinaria de DICIEMBRE en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

PREGUNTA:


EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 2 de septiembre del 2022 el Diario de Sevilla publicaba el siguiente titular a una noticia:

La nueva avenida de la Cruz Roja, peatonal y sostenible, se abre tras 14 meses de obras.

Al mencionado titular le acompaña la fotografía que se adjunta en la que se ve al Alcalde de Sevilla y a la delegada de la JMD Macarena.

El proyecto de peatonalización de la Avd de la Cruz Roja del Ayuntamiento de Sevilla tiene dos fuentes en su intersección con la ronda histórica de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==			

La estructura de hormigón de las fuentes ajardinadas han sido construidas, una a cada lado de la avd de la Cruz Roja.

El día 8 de noviembre de 2022 los operarios han demolido las estructuras de hormigón.

Es por lo que esta vocalía presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuál ha sido el importe económico para la construcción de la estructura e infraestructura de las dos fuentes, así como el importe económico de la demolición?

La presidenta responde: No ha supuesto ningún coste adicional a lo que es el proyecto. Siempre he hablado de esto como proyecto vivo. Hay un importe para el que se cuenta con fondos europeos, en torno a 9.000.000 €. No ha supuesto ningún importe a las arcas municipales.

D. Amable Vicente Esparza Lorente del Grupo Municipal del Vox: La palabra "gratis" no existe solo quiere decir que paga otro. No me doy por respondido.

La presidenta: La empresa es la misma

D. Amable Vicente Esparza Lorente: pero en cualquier empresa un modificado el proyecto tiene un coste.

La presidenta: Está previsto en el proyecto.

La presidenta: Las fuentes se han suprimido a petición popular puesto que es un proyecto participativo. Sin coste alguno.

D. Amable Vicente Esparza Lorente del Grupo Municipal del Vox:


PREGUNTA

El Ayuntamiento de Sevilla en una actuación carente de transparencia intento el traslado del albergue municipal para personas sin techo al polígono HYTASA, al cual recientemente se le están cambiando los usos. Es de suponer y de esperar que los cambios son con vistas a efectuar el traslado que el Ayuntamiento tiene pendiente.

El proyecto de traslado se encontró con la frontal oposición de los vecinos de la zona, los cuales clamaron por el engaño y el oscurantismo con el que el Ayuntamiento de Sevilla había actuado. Adicionalmente, se evidencio la presunta ilegalidad de la actuación municipal al intentar utilizar un suelo que no podía admitir esos usos, ésta fue la que abortó el pretendido traslado.

Como recordara esta JMD, el pasado 04 de noviembre 2020 el GM VOX presento la propuesta de realojar las plazas del Albergue Municipal (AM) en otro distrito, ya que el Distrito Macarena está saturado de servicios sociales (comedores, COIS, albergue, etc). La propuesta del GM VOX quedo APROBADA.

Un problema complementario y adicional es el de los pisos tutelados que se suman a la saturación de servicios sociales del Distrito Macarena.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==			

Los destinatarios de los pisos tutelados de “inserción social” tienen un amplio abanico de personas desfavorecidas. En la Barriada El Cerezo se estima que hay 3 pisos tutelados.

Es por lo que esta vocalía presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuántos pisos tutelados hay en el Distrito Macarena y a qué tipo de población se le han asignado?

¿Qué criterios se han adoptado para elegir la barriada y el bloque “agraciado”? ¿se ha contado con el consentimiento de la comunidad de vecinos?

El Distrito Macarena se está degradando día a día y sus vecinos ven como la vida en las calles, en ocasiones incluso en la propia escalera del edificio, se hace muy complicada.

La presidenta responde: Lo del “bloque agraciado” produce un poco de repulsa. Esa presunta ilegalidad en la que incurre el Ayuntamiento al trasladar el centro e alta tolerancia al Polígono HYTASA puede comprobarse por medio de los concejales del grupo municipal Vox, solicitando el expediente correspondiente. Se hizo con total transparencia y no hay ilegalidades. No tiendan trampas ni falten a la verdad ¿Los concejales de su grupo político ha solicitado el expediente?

D. Amable Vicente Esparza Lorente del Grupo Municipal del Vox: Por supuesto.

La presidenta: No lo ha solicitado. Solicítenlo a Servicios Sociales. La pregunta atenta contra la intimidad, la igualdad y la libertad vulnerables que hacen uso de esos pisos. Hay personas que lo están pasando mal y necesitan esa asistencia y esa tutela, así que no las señale. El Ayuntamiento les ofrece una oportunidad. Le hace falta una visita al centro de acogida municipal. Ni usted ni yo somos jueces para señalarles. El Ayuntamiento cumple con su obligación de darles una vivienda digna. No voy a contestar a la pregunta. Hay un trabajo silencioso en zonas como el Vacie porque entra dentro de nuestra acción de gobierno. Esta acción se hace por oda la ciudad de Sevilla de una forma planificada y no hay un mapa de señalización con el dedo acusador.

D. Amable Vicente Esparza Lorente: Si lee la pregunta podrá ver que se trata de qué criterio se utiliza, no dónde viven estas personas ¿No comprende la palabra “criterios”?

La presidenta: Lo que entiendo es la doble vara de medir de sus grupo y la palabra “agraciado”. Este es un distrito de acogida cuyos vecinos y vecinas tienen un comportamiento extraordinario. Son personas que no causan ningún tipo de problemas.

La presidenta. Se ha presentado una propuesta urgente del Grupo Adelante. Se pasa a la votación de la misma.

Dª. Susana Hornillo Mellado del grupo Adelante: Se presenta la propuesta por petición popular que no se ha podido presentar en plazo pero es lo suficiente importante como para ser considerada urgente. Me dispongo a leerla.

La presidenta: haga un resumen.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 13:07:01
Observaciones		Firmado	19/01/2023 10:53:37
Url De Verificación	Página		9/11
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==		



El secretario: Si es posible exponga la urgencia y un resumen de la pregunta.

D^a. Susana Hornillo Mellado: Si no, no pueden votar en consecuencia. Tiene que ver con la movilidad en el distrito.

La presidenta: Si es una urgencia se trata de sintetizar. Nos lo piden a todos en el Pleno.

D^a. Susana Hornillo Mellado: La propuesta que traemos tiene que ver con unas actuaciones que se pueden hacer antes de que finalicen las obras de la Avda. de la Cruz Roja y como falta poco para ello, si esperamos un mes no se puede hacer esta propuesta. Además creemos que sin esta propuesta la movilidad en la zona va a empeorar. Aliviaría el problema de la movilidad y la recuperación de las líneas de autobuses y la recuperación de aparcamientos en la calle. Es una propuesta de la mayor parte de los vecinos del distrito. Estamos en una fechas con grandes problemas de movilidad y aliviaría estas situaciones.

Varios miembros de la Junta: ¿Cuál es la propuesta?

D^a. Susana Hornillo Mellado: Me han pedido que haga un resumen.

La presidenta: Aunque lo lea, la propuesta no es tal. Debe sintetizar.

D^a. Susana Hornillo Mellado: Hay una propuesta sobre plano hecha con muchísimo altruismo por compañeros del Distrito para recuperar parte de la línea 1 y 11 y recuperar aparcamientos en la calle MadreSelva ¿Lo leo?

La presidenta: No puede leerlo. Tenemos que votar la urgencia de la propuesta. Trae una propuesta de reestructuración de la líneas de TUSAM, con quien vamos a tener una reunión el martes de la semana que viene, lo anticipo aquí. Se avisará a entidades y vecinos afectados.


D^a. Susana Hornillo Mellado: No es una reurbanización ni una obra; es una redistribución del trayecto de las líneas 1 y 11 y de los aparcamientos de la calle MadreSelva y mantener el sentido de esa calle.

La presidenta: Es necesario votar la urgencia.

D^a. Lourdes Tena Mancha del Grupo Municipal PP: ¿Por quién está avalada esa propuesta?

D^a. Susana Hornillo Mellado: Varios barrios del distrito: Retiro Obrero, Pio XII, Barriada del Carmen, Santa María del Ordas, El Rocío y Cruz Roja.

La presidenta: La propuesta se puede trasladar a los técnicos en la reunión del martes de 20 de diciembre a las 20.00. Le doy esa alternativa. Debe procederse a la votación de la urgencia.

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnNg/ZQ==			

Se procede a la votación.

Votos a FAVOR: 4

ABASTENCIONES: 10

Votos en CONTRA: 0

De conformidad con el reglamento la Junta Municipal no aprecia la urgencia y la moción es rechazada.

La presidenta: Trasladaré a los técnicos este documento para que valoren la propuesta y determinen si es viable.


D. Manuel Rodríguez-Williams Blanco del Grupo Municipal del PP: No se ha tenido en cuenta la el art. 46. 2 del Reglamento de Juntas Municipales puesto que la urgencia debe apreciarse al inicio de la sesión de la Junta Municipal. Solicita al secretario que asesore sobre ello a la Junta. Es necesaria la mayoría absoluta de los miembros legales para la apreciación de la urgencia al inicio de la Junta Municipal.

La presidenta: Con esta regla la moción sigue siendo rechazada.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión cuando son las 20:16 horas, de lo que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	19/01/2023 13:07:01	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/01/2023 10:53:37	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5y484FENDMJNGJLnLnG/ZQ==			